

AVISO CONVOCATORIA

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA CDMB

El Director General de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto No.1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible), convoca a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, entes de control, veedores ciudadanos, niños, jóvenes, adolescentes y comunidad en general, a la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Resultados de la Gestión del Plan de Acción Cuatrienal CDMB 2020-2023 “El Agua Siempre Contigo: Hacia la Sostenibilidad”**, que se realizará el día 7 de diciembre de 2023 a las 9:00 a.m. en el Auditorio Hernando Guevara de la CDMB Carrera 23 # 37 - 63 Bucaramanga y será transmitida en vivo a través de las redes sociales institucionales - Facebook y Youtube.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.3 del Decreto No. 1076 de 2015: el objetivo de la audiencia es presentar el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR.

Así mismo, las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública deben inscribirse previamente en la Secretaría General de la CDMB, ubicada en la carrera 23 No. 37-63 piso 1 en la ciudad de Bucaramanga, alcaldías o personerías municipales del área de jurisdicción de la CDMB o a través de la página web www.cdm.gov.co a partir del martes 7 de noviembre de 2023 y hasta el 4 de diciembre de 2023 a las 6:00 p.m.

Para mayor información comunicarse a través de la línea telefónica (607) 6970241 o al celular 3187070030.

Los documentos de Plan de Acción y el informe de Gestión podrán ser consultados en la página web de la corporación www.cdm.gov.co y en la Secretaría General de la CDMB.

El desarrollo de la Audiencia Pública se efectuará de acuerdo a lo establecido en el decreto1076 de 2015 y las demás normas que lo adicione o complemente.



JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General